



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL



Aviso por el que se da a conocer el proyecto seleccionado

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, tienen el agrado de informar al público en general los resultados del **“AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA INVITACIÓN A LAS EMPRESAS DEDICADAS AL RAMO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PARQUES DE DIVERSIONES, A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA DESARROLLAR UN PARQUE DE DIVERSIONES EN UNA SUPERFICIE DE 59,734.37 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC”**, publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 12 de noviembre de 2019, número 219 bis.

Con base en el punto 9.1 y después de haber agotado todas y cada una de las etapas (que tuvieron que reprogramarse debido a la emergencia sanitaria propiciada por la propagación a nivel mundial del virus conocido como SARS COVID-19) previstas en el procedimiento establecido en el procedimiento establecido de dicho aviso, así como en el análisis cuantitativo y cualitativo realizado por el Grupo Revisor soportado por las diversas opiniones de los expertos nacionales que participaron y colaboraron durante todo el proceso de selección, se determinó que el proyecto seleccionado para desarrollar el mencionado parque de diversiones en la segunda sección del Bosque de Chapultepec es el presentado por la empresa MOTA ENGIL, MÉXICO/ THOR URBANA CAPITAL, S. DE R.L. DE C.V.